



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Secretaría de Gobierno

No. 044  
10 ABRIL  
1200-12-222

La Secretaría de Gobierno del Municipio de Fusagasugá en uso de sus facultades legales contenidas en la Ley 537 de 1999, Ley 743 de 2002; Decreto reglamentario 2350 de 2003, DECRETO 568 DE 1998 proferido por el Ministerio del Interior y en especial el Decreto Municipal 332 de Octubre primero de 2001 de delegación, demás normas concordantes vigentes, y:

**CONSIDERANDO**

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio La Macarena del Municipio de Fusagasugá, con personería Jurídica No. 001597 del 9 de Junio de 1981, otorgada por el Ministerio de Gobierno, solicitó la revisión y aprobación de los estatutos de ese organismo comunal mediante oficio radicado No.04682 de 16 de Febrero de 2017.

Que era necesario que en los estatutos de la Junta de Acción Comunal se implementara lo establecido en los parágrafos 3 y 4, del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, en lo referente a los convenios solidarios con los entes territoriales del orden departamental y municipal con el fin de ejecutar obras hasta por la mínima cuantía; en concordancia con el principio de la participación y presupuestos participativos.

Que revisados los estatutos se encontró que la implementación se hizo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1551 de 2012, siendo aprobados en asamblea general de afiliados de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Macarena de acuerdo al Artículo 29, literal e), numeral 2, de la Ley 743 de 2002.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar los estatutos de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Macarena previamente aprobados en asamblea general de afiliados según acta número 167 del día 11 de Febrero de 2017

**ARTICULO SEGUNDO:** Archivar copia de los estatutos y del presente auto de aprobación en la carpeta de documentos de la Junta de Acción Comunal.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Fusagasugá a los diez (10) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017)

  
**JHOLMAN JAVIER RODRIGUEZ PARALES**  
Secretario de Gobierno

GESTION DOCUMENTAL

Original Destinatario

Archivo sistematizado: \Documents\DOCUMENTOS SECRETARIA DE GOBIERNO- TRAMITES JAC

Series: Autos Aprobación Estatutos

Subseries: Junta de Acción Comunal

Proyecto: María Paula Arango- Acción Comunal

Elaboro: María Paula Arango- Acción Comunal

Recibí:  
02-05-2017  
Hora: 8:40 a.m.  
